

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-MP-CFF/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO CIVICO DEL CENTRO POBLADO DE HUMANHUAUCO, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH"

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, a los 13 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 10:00 horas, el comité de selección designados mediante Formato N° 04 DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 014-2024-MPCFF/GM, de fecha 29 de abril de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-MP-CFF/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO CIVICO DEL CENTRO POBLADO DE HUMANHUAUCO, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH", a fin de llevar acabo la apertura de ofertas, admisión, calificación y evaluación de ofertas; en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR

EDWIN FELIPE LEON COTRINA

1ER MIEMBRO TITULAR

EDGAR LUIS BLAS URIBE

2DO MIEMBRO TITULAR

JANS MILER TORRES CALERO

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	14/05/2024	Válido		14/05/2024
2	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	14/05/2024	Válido		14/05/2024
3	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	15/05/2024	Válido		15/05/2024
4	Proveedor con RUC	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	14/05/2024	Válido		14/05/2024
5	Proveedor con RUC	20512758968	SR INGENIERIA APLICADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/05/2024	Válido		15/05/2024
6	Proveedor con RUC	20574763381	TOVACORP S.A.C.	19/05/2024	Válido		19/05/2024
7	Proveedor con RUC	20600205049	INVERSIONES OBREGON JD E.I.R.L.	20/05/2024	Válido		20/05/2024
8	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	14/05/2024	Válido		14/05/2024
9	Proveedor con RUC	20608899988	TESSLA E.I.R.L.	17/05/2024	Válido		17/05/2024
10	Proveedor con RUC	20609005727	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	19/05/2024	Válido		19/05/2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	COMITE DE SELECCION
---	----------------------------

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
11	Proveedor con RUC	20609912767	MUNDO DEL EMPRENDEDOR E.I.R.L. - MUNDO DE E.I.R.L.	17/05/2024	Válido		17/05/2024
12	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20/05/2024	Válido		20/05/2024
13	Proveedor con RUC	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	18/05/2024	Válido		18/05/2024
14	Proveedor con RUC	20612008991	EMPRESA DE CONSTRUCCION E INVERSTIONES SAN MIGUEL DE YHRAGYACHU S.A.C.	20/05/2024	Válido		20/05/2024

De la misma forma se precedió a abrir las ofertas el orden de registro para la presentación; siendo los siguientes postores presentes:

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO CIVICO DEL CENTRO POBLADO DE HUMANHUAYCO, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH				
20608899998	TESSLA E.I.R.L.	21/05/2024	20:54:05	Electronico	
20612008991	CONSORCIO SAN MIGUEL	21/05/2024	22:32:10	Electronico	

Acto seguido, después de identificar la propuesta, los miembros del Comité de Selección, proceden con la apertura de las ofertas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, el resultado de la revisión es la siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	Anexo N° 01	Document o que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Anexo N° 02	Anexo N° 03	Anexo N° 04	Anexo N° 05	Anexo N° 06	ADMISION
POSTORES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
TESSLA E.I.R.L.	SI OBSERVADO	SI OBSERVADO	SI OBSERVADO	SI OBSERVADO	SI OBSERVADO	SI OBSERVADO	SI OBSERVADO	NO ADMITIDO
CONSORCIO SAN MIGUEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO

TESSLA E.I.R.L.

El postor presente incongruencia en los ANEXOS N° 1,2,3,4,5,6, debido a que registra la presentación de oferta electrónica en el SEACE de manera individual, sin embargo, en los anexos en mención hace referencia que se trata de un consorcio, incurriendo en contradicción con los declarado.

Asimismo en el Anexo N° 04, el postor oferta en término "DIAS", desconociéndose si se refiere a días hábiles o calendarios, por lo que si bien del análisis a las bases integradas y TDR, se puede afirmar que el plazo se contabiliza en días calendarios; no por ello debemos asumir que resulta válido, pues ello implicaría desentrañar ambigüedad que podría generar futuros controversias en la etapa contractual, por lo que en concordancia al inciso a) del Artículo 60.2 del RLCE, refiere que son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales; la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total (...); siendo que lo dicho no es subsanable, por lo que este comité resuelve como NO VALIDA la oferta presentada

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	COMITE DE SELECCION
---	----------------------------

Concluido la etapa de admisión de ofertas se procede a efectuar la evaluación de la oferta del postor, otorgándole la puntuación conforme a los criterios y factores de evaluación establecidos en las bases como sigue:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios según la siguiente formula.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

NOMBRE POSTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	BONIFICACIÓN POR MYPE	BONIFICACION COLINDANCIA	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
	ADMITIDO		5%	10%		
CONSORCIO SAN MIGUEL	S/ 113,487.95	100	5.00	10.00	115	1

9/c

Culminada la evaluación de la oferta y teniendo el orden de prelación se procede a la etapa de calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación según las bases integradas del presente procedimiento de selección:

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR 01
		CONSORCIO SAN MIGUEL
A.	CAPACIDAD LEGAL	
	RNP- CAPITULO SERVICIOS	CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	NO CUMPLE (*)
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CUMPLE
B.3	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIOANAL	
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	CUMPLE
B.3.2	CAPACITACION	CUMPLE
B.3.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE (**)
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	CALIFICACION	CALIFICADO

9/b

RESULTADO DE CALIFICACION

* CONSORCIO SAN MIGUEL. El postor presenta declaración jurada de compromiso suscrito por la empresa CORPORACION EJECUTORA SAN MIGUEL SAC, el mismo que forma parte del consorcio, y según las bases integradas, indica que en el caso sea uno de los integrantes del consorcio que acrediten el equipamiento estratégico que va dirigido del representante de

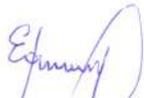
9/a

la empresa este deberá sustentar la propiedad del equipamiento estratégico, sin embargo solo adjunta una proforma de la misma empresa dirigida al CONSORCIO SAN MIGUEL, de acuerdo a la establecido en las bases se deberá acreditar (Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido).

** CONSORCIO SAN MIGUEL. De acuerdo a lo solicitado en la sección de requisitos de calificación en el literal B.3.2. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE, de las Bases Integradas se solicita experiencia del personal clave (experiencia como residente y/o supervisor de actividad y/o residente de servicios en general (...)) de la revisión de los requisitos de calificación, se verifica que no cumple con acreditar la experiencia del plantel profesional solicitado en las bases, ya que presenta experiencia como Residente de Obra, por lo que este comité DESCALIFICA al postor.

Finalmente, en el marco de las normas que regula el proceso de contrataciones del Estado, los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, declaran **DESIERTO** el proceso de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-MP-CFF/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO CIVICO DEL CENTRO POBLADO DE HUMANHUAUCO, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH**, de conformidad a lo establecido en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado lo cual precisa, el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no existan ninguna oferta valida (...)

Terminada dicha diligencia los miembros del Comité de Selección acordaron firmar a continuación en señal de conformidad, siendo las 11:30 horas aproximadamente del mismo día señalado en el primer párrafo de la presente Acta.



PRESIDENTE TITULAR
EDWIN FELIPE LEON COTRINA



1ER MIEMBRO TITULAR
EDGAR LUIS BLAS URIBE



2DO MIEMBRO TITULAR
JANS MILER TORRES CALERO